



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3049

C/1259/2025

Montevideo, 21 de octubre de 2025

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas,
Lucía Etcheverry Lima.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 21 de Octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°. 17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino a la Administración Nacional de Puertos (ANP) el siguiente pedido de informe:

Respecto al plan de obras de Terminal Cuenca del Plata- Puerto de Montevideo.

- 1- Solicito acceso al contrato vigente entre el Estado uruguayo y la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A., incluyendo todos sus anexos, adendas o modificaciones posteriores, en particular las referidas al Plan de Obras y a las medidas operativas acordadas.

Respecto a las medidas operativas

- 2- ¿Qué aspectos concretos comprenden las denominadas medidas operativas establecidas en el marco del acuerdo?
- 3- ¿Qué fecha se establece como inicio de aplicación de dichas medidas operativas?
- 4- ¿Existen cláusulas de rescisión o sanción contractual por incumplimiento de las medidas operativas u otras obligaciones vinculadas al contrato?

Monto y magnitud del proyecto

- 5- ¿A cuánto asciende el monto total de inversión comprometido en el proyecto de ampliación y modernización de la Terminal Cuenca del Plata?
- 6- Se solicita detallar la composición del financiamiento (aporte estatal, privado o mixto) y los plazos de ejecución previstos.

Capacidad operativa y participación empresarial

- 7- ¿Cuál es la capacidad operativa total otorgada a Terminal Cuenca del Plata en virtud del contrato?

8- ¿Qué porcentaje o proporción de dicha capacidad corresponde a la operativa bajo responsabilidad de la empresa Katoen Natie?

Servicios y tarifas

9- ¿Cuáles son los servicios portuarios específicos que ofrece actualmente la Terminal Cuenca del Plata?

10- ¿Cuál es el costo o tarifa vigente de cada uno de estos servicios?

11- ¿Qué grado de participación, intervención o potestad conserva el Estado uruguayo en la determinación y aprobación de las tarifas portuarias aplicadas por TCP?

Evaluación de tarifas y competitividad regional

12- ¿Se han realizado auditorías, estudios o evaluaciones independientes respecto a la razonabilidad y competitividad de las tarifas aplicadas por TCP en comparación con otros puertos de la región (Buenos Aires, Río Grande, Itajaí, Paranaguá, entre otros)?

13- ¿Dispone la ANP de información comparativa actualizada sobre dichas tarifas? En caso afirmativo, se solicita su remisión.

14- ¿Qué acciones inmediatas o estratégicas se prevén para revertir la pérdida de carga y fortalecer la competitividad del Puerto de Montevideo en el contexto regional?

15- ¿Qué mecanismos de control, aprobación o supervisión ejerce actualmente la Administración Nacional de Puertos sobre la fijación de tarifas por parte de la Terminal Cuenca del Plata?

16- ¿Existe algún marco normativo o contractual que obligue a la empresa concesionaria a comunicar, justificar o solicitar autorización previa al Estado uruguayo antes de introducir modificaciones en su estructura tarifaria?

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/10/25	CARPETA Nº 1259/25
HORA 12.35	ASUNTO Nº 2970
FUNCIONARIO UPROTO	